

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

**RESOLUCION DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACION ORDINARIA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION Y SUJETO A REGULACION ARMONIZADA, PARA LA CONTRATACION DE LA «CONCESION DE OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN REDACCION DE PROYECTO Y EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN APARCAMIENTO SUBTERRANEO -PUERTA DE BISAGRA- EN EL PASEO DE MERCHANT EN EL BARRIO DE COVACHUELAS EN TOLEDO, Y SU POSTERIOR EXPLOTACION»**

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: MAYOR 1/11 (Públicos).

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: «Concesión de obra pública consistente en redacción de proyecto y ejecución de las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo –Puerta de Bisagra- en el Paseo de Merchán en el Barrio de Covachuelas, y su posterior explotación».

b) División por lotes y número:-----.

c) Lugar de ejecución: Toledo.

d) Plazo de ejecución (meses): Plazo de ejecución de las obras: dieciocho meses desde la fecha del acta de comprobación de replanteo; plazo de explotación del aparcamiento: Cuarenta años desde el acta de comprobación de ejecución de las obras.

e) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: Sí.

3.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

1) CRITERIOS MATEMATICOS O EVALUABLES AUTOMATICAMENTE.

- A la mayor inversión, hasta 15 puntos.

- Tarifas, hasta 15 puntos.

- Menor plazo concesional, hasta 15 puntos.

- Al mayor canon, hasta 10 puntos.

2) CRITERIOS TECNICOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR.

- El proyecto constructivo, hasta 25 puntos.

- Al programa de gestión, hasta 15 puntos.

- Menor impacto sobre el entorno histórico-artístico, hasta 5 puntos.

El detalle y desglose de los anteriores criterios es el que se especifica en las cláusulas 17 y 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION. IMPORTE TOTAL: (EUROS).

Conforme a lo previsto en el estudio de viabilidad aprobado, la inversión estimada a realizar por el futuro concesionario asciende al importe de 7.081.750 euros, I.V.A. excluido. En todo caso, la licitación versará sobre los aspectos relativos en los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En función de las previsiones efectuadas anteriormente se prevé el costo que se detalla en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5.- GARANTIA PROVISIONAL.

No se exige.

6.-OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad y código postal: Toledo 45071.

d) Teléfono: Los Pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la Copistería designada al efecto y en la página web (Perfil del Contratante) del Excmo. Ayuntamiento de Toledo:

Teléfono de contacto copistería: 925 25 39 11/ 925 25 40 68.

Web Ayuntamiento de Toledo: [www.ayto-toledo.org](http://www.ayto-toledo.org)

- e) Telefax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 269747.  
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información:  
 7.- REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA.  
 - Clasificación exigida al contratista.

GRUPO	SUBGRUPO/S	CATEGORIA
A	1	b)
C	2 y 7	d)
I	1 y 5	a)
K	1 y 2	d)

8.- PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse desde el día siguiente al de publicación del anuncio de convocatoria de la licitación pública en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día 6 de junio de 2011, a las 14,00 horas.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre.

b) Documentación a presentar: Conforme a lo especificado en el título III del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Servicio de Contratación y Patrimonio (Negociado de Contratación de Obras, Servicios y Suministros), de 9 a 14 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Admisión de variantes: No se autorizan alternativas ni variantes.

9.- APERTURA DE LOS SOBRES COMPRENSIVOS DE LOS CRITERIOS TECNICOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha: 9 de junio de 2011.

e) Hora: 9,00 horas.

10.-OTRAS INFORMACIONES.

La fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto público por el que se ponga en conocimiento de los licitadores la puntuación obtenida por cada uno de ellos en los criterios técnicos de adjudicación dependientes de juicio de valor y, en el que se proceda seguidamente a la apertura de los sobres comprensivos de los criterios matemáticos o evaluables automáticamente; se publicará en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Los modelos oficiales normalizados a utilizar por los licitadores son los que se incorporan al final del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11.- GASTOS DE ANUNCIO.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL «DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS» (EN SU CASO): 14 de abril de 2011.

Toledo 18 de abril de 2011.-El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Francisco Javier Martín Cabeza.

N.º I.- 4165